

Fecha: 17-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Katu Market SpA**

Pág. : 72
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.200

Jueves 17 de Julio de 2025

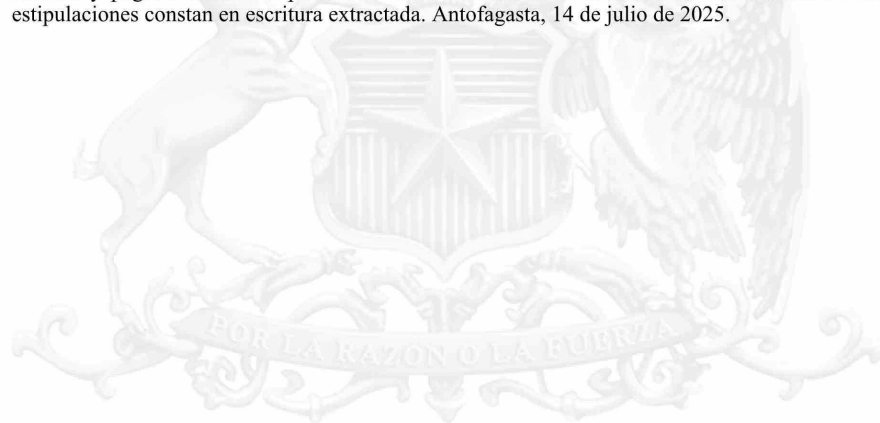
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2672613

EXTRACTO

GONZALO HURTADO PERALTA, Abogado, Notario de la Tercera Notaría de Antofagasta, con oficio en calle Juan José Latorre N° 2398, certifico que, por escritura pública de hoy ante mí, Repertorio N° 3833-2025, Tomás Ignacio Nass Worthington y Vicente Felipe Rivera Machuca, constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "Katu Market SpA".- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo, diseño, implementación, comercialización, licenciamiento, mantención y operación de plataformas digitales, aplicaciones móviles y software, especialmente orientados a la creación y gestión de un marketplace o mercado digital para la conexión, intermediación y vinculación comercial entre empresas de diversas industrias y proveedores de bienes y servicios, incluyendo pequeñas y medianas empresas. Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría tecnológica, análisis de datos, integración de sistemas, soporte técnico, capacitación y asesoría en transformación digital. La Sociedad podrá además realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o necesarias para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la importación, exportación, compra y venta de bienes y servicios relacionados con tecnologías de la información.- Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.200.000, dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas, de única serie y sin valor nominal. Capital deberá ser suscrito y pagado dentro del plazo de 5 años a contar de la fecha de la constitución. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Antofagasta, 14 de julio de 2025.



CVE 2672613

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl